



RESOLUCIÓN EXENTA N°:70/2020

DISPONE LA INSCRIPCIÓN EN EL LEEPP DEL ESTABLECIMIENTO DE PRODUCTOS PECUARIOS PARA EL CONSUMO HUMANO QUE INDICA

Temuco, 16/ 01/ 2020

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y la Resolución N° 1.722 de 2017, que Actualiza el Sistema Nacional de Inscripción, Mantención y Habilitación de Establecimientos Exportadores de Productos Pecuarios para Consumo Humano y Deroga Resolución N° 7.078 de 2011, Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención de trámite de toma de razón; Resolución que designa Director Regional.

CONSIDERANDO:

1. Lo establecido por el Servicio Agrícola y Ganadero para la inscripción y mantención en LEEPP de los establecimientos pecuarios de productos para consumo humano destinados a la exportación,
2. Que la solicitud de inscripción en el Listado de Establecimientos Exportadores de Productos Pecuarios (LEEPP) y la documentación adjunta, fue presentada por el establecimiento en la Oficina SAG **Temuco** e ingresada con el N° **2587** , de fecha **07.01.2020** y
3. Que producto de la evaluación realizada por el personal del Servicio Agrícola y Ganadero al establecimiento, se ha verificado que cumple con los requerimientos necesarios para la inscripción en el LEEPP según Pauta de Evaluación N° **001/2020** de fecha **08.01.2020**.

RESUELVO:

1. Inscribese en el LEEPP al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividad(es), especie(s), y línea(s):

Razón Social:	FRIGORIFICO KARMA SPA
N° de registro LEEPP:	09-31
RUT:	76.066.832-K
Representante legal:	Herman Perwitz Ríos
Dirección:	Camino Pillanlelbún Lote LA 5 N° 1B3, Lautaro, Región de la Araucanía.
Resolución Sanitaria:	N° 18374 – 20.11.2009

N° 18376 – 20.11.2009

Actividad	Especie	Línea
Despostadora de carne de ganado mayor y menor	Bovino, Ovino	Carne despostada con hueso refrigerada. Carne despostada con hueso congelada. Carne despostada sin hueso refrigerada (incluye pilar del diafragma y entraña). Carne despostada sin hueso congelada (incluye pilar del diafragma y entraña). Subproductos de la canal asociados al desposte refrigerados. Subproductos de la canal asociados al desposte congelados. Trimming refrigerado. Trimming congelado.
Procesadora de carne y subproductos comestibles de ganado mayor y menor	Bovino, Ovino, Cerdo	Carne picada, carne porcionada y carne tenderizada congelada. Carne molida congelada. Carne marinada refrigerada. Carne marinada congelada. Carne con aditivos refrigerada. Carne con aditivos congelada. Subproductos refrigerados. Subproductos congelados.
Procesadora de carne de aves de corral	Pavo, Pollo	Carne con aditivos congelada
Elaboradora de cecinas y/o hamburguesas	Bovino, Ovino, Cerdo, Pavo, Pollo	Hamburguesas
Almacén Frigorífico	Bovino, Ovino, Cerdo, Pavo, Pollo	Alimentos congelados Alimentos refrigerados

2. Deróguense las resoluciones N°1057, N°1920; N°282, N°014; N°015, N°07, N°10 y N°001, emitidas con fecha 07.06.2010, 06.12.2010, 04.02.2011, 15.11.2011, 26.04.2012, 24.09.2013, 08.11.2013 y 31.03.2014 por Ampliación de la inscripción.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



**MARÍA TERESA FERNÁNDEZ CABRERA
DIRECTORA REGIONAL SERVICIO AGRÍCOLA Y
GANADERO REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

RSF/MBS/MCA

Distribución:

- Oscar Eduardo Videla Perez - Jefe División Protección Pecuaria - Oficina Central
- Cristian Leonardo Baier Vasquez - Jefe de Oficina Sector Temuco - Oficina Regional Araucania
- HERMAN PERLWITZ RIOS - REPRESENTANTE LEGAL FRIGORIFICO KARMAC SPA

Región de La Araucanía - Francisco Bilbao 931



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/2427FBFF56184836FB6566819982C0D968BF0C5F>

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/2427FBFF56184836FB6566819982C0D968BF0C5F>